

Referencia:	2021/00000231Z
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 3 DE MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 15.07.21

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 15.07.2021, se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA 31ª EDICIÓN DE LA FERIA INSULAR DEL LIBRO DE FUERTEVENTURA 2021. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0012/21 (EXPTE. TAO 2020/00025785H). INFORME SOPORTE TÉCNICO DE PLYCA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Sra. Presidenta manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 13.07.2021 se acordó solicitar al soporte técnico de PLYCA que comprobara si efectivamente el requerimiento de subsanación de oferta fue enviado el día 17.06.2021 correctamente a la empresa Maxaudio Eventos y Producciones S.L.

La técnica del Servicio de Contratación, Dña. Julia Soto Lavandera, da cuenta a la Mesa de Contratación que desde el soporte de Plyca, el día 13.07.2021 se informa de lo siguiente:

“ ...

Desde soporte hemos comprobado que la Notificación de subsanación de Oferta fue enviada correctamente a la empresa MAXAUDIO Y PRODUCCIONES S.L. el día 17/06/2021 a las 11:31.

...”

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros, continuar con el procedimiento entendiendo rechazada la notificación.

A continuación, la técnica del Servicio de Contratación, da cuenta a la Mesa del informe de valoración de la documentación requerida a la empresa Audio Luz en la Mesa celebrada el día 28.06.2021, en el que se concluye lo siguiente:

“ ...

El día 5 de julio de 2021 mediante registro electrónico número 2021018267 presente un Informe de Trabajadores en Alta en un código de cuenta de cotización.

En dicho Informe de Trabajadores en Alta (ITA) se recoge la siguiente información:

1) La empresa a día 11 de junio de 2021, fecha en la que finaliza el plazo de presentación de oferta, cuenta con 9 trabajadores en alta.

2) De los 9 trabajadores, 3 tienen un contrato indefinido, 6 con contrato a tiempo completo y 3 de los puestos de trabajo están desempeñados por mujeres.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, se concluye que la mejor oferta es la presentada por la empresa Audio Luz Canarias S.L., con CIF.: B35294743 que obtiene 92,66 puntos.

...

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

Adjudicar a favor de la empresa Audio Luz Canarias S.L., con CIF. B35294743 el contrato para los Servicios de organización y ejecución de la 31ª edición de la Feria Insular del Libro de Fuerteventura 2021, mediante procedimiento abierto, por un precio de 46.454,32€, incluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 3.039,07€.

Consta declaración de la empresa autorizando a la Administración contratante para que acceda a la información que acredita que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.